



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº 423/04

Salta, 19 NOV 2004  
Expediente Nº 12.460/2004

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna María del Socorro Salas, solicita actualización de inscripción fuera de término, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Alumnos de esta Facultad, a fojas 3, informa que el Período de Actualización fue establecido entre los días 16 de febrero al 05 de Marzo del corriente año.

Que mediante Despacho Nº 175/04, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja "hacer lugar a lo solicitado por la alumna María del Socorro Salas, L.U. Nº 32.332, en consecuencia autorizar la actualización de inscripción fuera de término, ya que de acuerdo al Estado Curricular, sólo adeuda una asignatura "Enfermería Quirúrgica", cuya regularidad vence en el presente período lectivo".

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Extraordinaria Nº 08/04 de fecha 26-10-04.

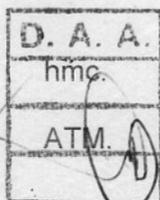
POR ELLO;

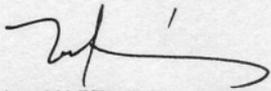
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 08/04 del 26-10-04)

RESUELVE :

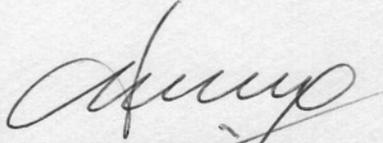
ARTICULO 1º.- Autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término en la Carrera de Enfermería, a la alumna María del Socorro SALAS, L.U. Nº 32.332, en el presente Período Lectivo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud